



000256

## **ORDINARIA N° 60-2022**

Acta número sesenta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas con dos minutos el cuatro de octubre del año dos mil veintidós; en la sala de sesiones de esta municipalidad, presidida por la señora: Ana Gabriela Umaña Centeno (PLN), Regidora Propietaria (como Presidenta a.i.; por renuncia del regidor Pablo Segnini, quien ejercía como Presidente del Concejo) con la asistencia de los siguientes miembros: Virgita Rodríguez Monge (PUSC), Regidora Propietaria; Vianey Álvarez Campos (UP), Regidora Propietaria; Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente (PLN); Cecilio Alberto Arguello Villalobos (PUSC), Regidor Suplente; Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente; Álvaro Araya Picado (UP), Síndico Prop. Distrito I.; Gilberto Sequeira Vega (PLN), Síndico Prop. Distrito II; Justo Tenorio González (PLN), Síndico Prop. Distrito IV; Teodora Obando Cordero (PUSC); Síndico Supl. Distrito III; Leidy Matarrita Cubero (PLN), Síndico Supl. Distrito IV; la señora Jovita Cabezas Varela en representación del Alcalde Municipal, Ana Cecilia Barrantes Bonilla, secretaria a.i. del Concejo Municipal y Rodolfo Sotomayor Asesor Legal del Concejo Municipal, la funcionaria Milena Ortiz del Departamento de Obras y Servicios. Se cuenta además con la presencia de: Mauricio Mena Salazar, Luis Alberto Brenes Zamora, Karen Liseth Méndez González y Celia Del Carmen Salazar Rojas, miembros de la Junta de Educación Escuela Coyolito, Iliana Maria Chaves Quesada, miembro de la Junta de la Escuela Las Brisas y los señores Ricardo Corrales Ramírez, Marian Cantillano Corea miembros de Junta de Educación de la Escuela Arizona.

**Ausentes con justificaciones:** Luis Pablo Segnini Hurtado (UP) Regidor Propietario por renuncia, Andrés Alpízar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III por enfermedad.

**Ausentes sin Justificaciones:** Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) Regidor Propietario; Leiner Castillo Rodríguez, Regidor Suplente (UP); Laura Delgado Acevedo, Regidora Suplente (PLN), Yenntel Francela Fuentes Salazar (UP), Síndico Supl. Distrito I., Zianny Castillo Miranda (PLN), Síndico Supl. Distrito II.

### **CAPÍTULO I.**

#### **Lectura de agenda y Aprobación del orden del día:**

- I. Lectura y Aprobación Orden del Día.
- II. Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo.
- III. Aprobación de acta ordinaria #59
- IV. Juramentación Junta de Educación Escuela Coyolito
- V. Juramentación Miembros Junta Escuela Arizona
- VI. Juramentación Miembro Junta Escuela Las Brisas
- VII. Informe del Alcalde Municipal.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Correspondencia Recibida.
- X. Dictamen de Comisiones.
- XI. Mociones.



Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

## **CAPÍTULO II.**

### **Comprobación de Quorum e Invocación al Espíritu Santo**

**Artículo 1º:** Quien preside indica que el día de hoy se cuenta con la presencia de tres regidores propietarios: Ana Gabriela Umaña Centeno, Virgita Rodríguez Monge y Vianey Álvarez Campos, quien preside llama a la regidora Ana Gabriela Dobles Matarrita (UP), Regidora Suplente sustituirá al regidor Luis Pablo Segnini Hurtado (UP) Regidor Propietario mientras el TSE se pronuncia sobre su caso y al regidor Jimmy Vega (PLN) en sustitución del regidor Ronald Jiménez Rodríguez (PLN) de esta forma se cuenta con quórum completo, de esta forma se cuenta con quórum completo, además de los tres síndicos propietarios, siendo sustituido el síndico Andrés Alpizar Guido (PUSC), Síndico Prop. Distrito III, por su suplente la síndica Teodora Obando. Le solicita a la síndica Teodora Obando; para que haga la invocación al Espíritu Santo, quien procede, una vez terminada su participación quien preside prosigue con la agenda.

## **CAPÍTULO III.**

### **Aprobación de Actas Ordinaria #59-2022**

**Artículo 1º.** Quien preside, indica que se les envió el borrador del acta ordinaria #59-2022 consulta si existe alguna observación a la misma al haber ninguna objeción ni observación, quien preside lo somete a votación y los señores regidores la aprueban por unanimidad de los presentes. Quedando el Acta de la Sesión Ordinaria #59-2022 debidamente aprobada.

## **CAPÍTULO IV.**

### **Juramentación Junta de Educación Escuela Coyolito.**

**Artículo 1º.** Quien preside hace el llamado a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Coyolito cuya terna fue aprobada en la sesión Ordinaria #59-2022, quien preside solicita a los nuevos miembros quienes se identifican como: Mauricio Mena Salazar cédula 6-0371-0727; Luis Alberto Brenes Zamora cédula 6-0140-0032, Karen Liseth Méndez Gonzalez cédula: 6-0377-0606 y Celia Del Carmen Salazar Rojas cédula: 5-0245-0203 se acerquen a la curul principal mientras los presentes se colocan en pie, les solicita levantar su mano derecha y recita el juramento que deben prestar los funcionarios públicos según lo dispuesto en nuestra Constitución Artículo 194, Juramento Constitucional: ¿Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? - todos contestan: "si juramos". Quien preside, indica: "si así lo hicieréis Dios os ayude si no, Él y la Patria os lo demande". De esta, manera quedan debidamente juramentadas y se retiran de la sesión.

## **CAPÍTULO V.**

### **Juramentación Miembros Junta de Educación Escuela Arizona**



**Artículo 1º.** Quien preside solicita se presenten los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Arizona cuya terna fue aprobada en la sesión Ordinaria #58-2022, los cuales se presentan como: Ricardo Corrales Ramírez cédula 6-0219-0301 y Marian Cantillano Corea, cédula 5-0360-0632, frente a la mesa principal mientras los presentes se colocan en pie mientras quien preside le solicita levantar su mano derecha y recita el juramento que deben prestar los funcionarios públicos según lo dispuesto en nuestra Constitución Artículo 194, Juramento Constitucional: ¿Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? - todos contestan: “si juro”. Quien preside, indica: “si así lo hicieris Dios os ayude si no, Él y la Patria os lo demande”. De esta, manera quedan debidamente juramentados y se retiran de la sesión.

## **CAPÍTULO VI.**

### **Juramentación Miembro Junta de Educación Escuela Las Brisas**

**Artículo 1º.** Quien preside solicita se presenten la nueva miembro de la Junta de Educación de la Escuela Las Brisas cuya terna fue aprobada en la sesión Ordinaria #59-2022, la cual se presenta como: Iliana María Chaves Quesada cédula 2-0641-0905, frente a la mesa principal mientras los presentes se colocan en pie mientras quien preside le solicita levantar su mano derecha y recita el juramento que deben prestar los funcionarios públicos según lo dispuesto en nuestra Constitución Artículo 194, Juramento Constitucional: ¿Juráis a Dios y Prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? - todos contestan: “si juro”. Quien preside, indica: “si así lo hicieris Dios os ayude si no, Él y la Patria os lo demande”. De esta, manera queda debidamente juramentada y se retira de la sesión.

## **CAPÍTULO VII.**

### **Informe del Alcalde Municipal**

**Artículo 1:** La señora Vice Alcaldesa explica que el día de hoy el señor Alcalde no se presenta por estar realizando gestiones en San José como él les había comunicado, da el espacio a la funcionaria Milena Ortiz del Departamento de Obras y Servicios con el fin de evacuar las dudas que manifestaron en la sesión pasada los miembros del Concejo relacionado al uso de la hidrolavadora que se adquirió con el fin de ser usada en la limpieza de vías; la funcionaria explica que para hacer uso de ese mecanismo la maleza debe de estar a cierta altura por lo que se procedió a cortarlas con motoguadaña y crear un programa para de ahí en adelante seguir usando la maquinaria con el agua caliente, comenta que han tenido muchas dificultades ya que el personal con el que se cuenta es poco y ha tenido que reprogramar sus actividades en solventar las atenciones a las emergencias suscitadas por las lluvias, las preparaciones de los festejos patrios y además de que la maquinaria debe transportarse con un vehículo que, entre otras actividades, ha tenido que utilizarse para la recolección de residuos en zonas cuyos caminos han sido dañados por las fuertes lluvias y el camión recolector no puede transitar por ellas. De esta forma, los miembros del Concejo quedan satisfechos con la información brindada.

**Artículo 2º:** La regidora Virgita Rodríguez, aprovecha la visita de la funcionaria y consulta sobre el mantenimiento del parque de recreo en el Barrio Taiwán, a lo que la funcionaria



explica que ella antes enviaba funcionarios para limpiar esa zona hasta que se le indicó que dicho parque no era municipal, por lo que se le encomienda a la administración averigüe a quién le pertenece ese terreno y a la Secretaría del Concejo se le consulte al Comité de la Persona Joven sobre el estado de las donaciones realizadas por esta organización. El síndico Gilberto Sequeira comenta que también es una responsabilidad de los vecinos mantener y cuidar sus espacios de recreo y esparcimiento, el regidor Jimmy Vega aporta que se le puede consultar al funcionario de Catastro.

**Artículo 3º:** La señora Vicealcaldesa traslada el Contrato de SICOP para su análisis por parte del Concejo, el señor Asesor Legal del Concejo consulta sobre la validez del contrato, ya que en el documento indica que es válido hasta el 30 de noviembre del 2022, se hace la consulta telefónica al funcionario encargado del Departamento de Proveduría quedando una explicación formal y una minicapacitación a los miembros del Concejo sobre el tema para la próxima sesión ordinaria.

**Artículo 4º:** La señora Vicealcaldesa presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES						SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
Modificación N° 10-2022, aprobada según artículo 4, capítulo VII, de la sesión ordinaria N° 60-2022, celebrada el día 04 de octubre 2022						DISPONIBLE	SE AUMENTA	SE REBAJA	SALDO
CODIGO PRESUPUESTARIO	PRO	ACT/	PARTI	GPO-SUB	NOMBRE DEL SERVICIO,				
GRA	SERV	DA	PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA Y SUBPARTIDA		↑	↓	
MA	CIO								
01					<b>DIRECCION Y ADMON GENERAL</b>				
01	01				<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>				
01	01	1	02-02		Servicio de energía eléctrica	5.244.645,00		3.294.645,00	1.950.000,00
01	01	1	04-04		Servicios en ciencias económicas y sociales	3.851.034,00		1.522.097,75	2.328.936,25
01	01	1	06-01		Seguros	2.112.864,80		2.112.864,80	0,00
01	03				<b>ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS</b>				
01	03	1	08-08		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	4.893.456,00		800.000,00	4.093.456,00
01	03	5	99-03		Bienes intangibles	1.294.168,00	1.265.832,00		2.560.000,00
01	04				<b>REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS</b>				
01	04	6	06-01		Indemnizaciones	4.000.000,00	5.990.025,55		9.990.025,55
01	04	6	06-02		Reintegros o devoluciones	0,00	3.750,00		3.750,00
02	01				<b>SERVICIOS COMUNALES</b>				
02	01	2	01-01		<b>ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS</b>				
02	01	2	04-01		Combustibles y lubricantes	200,00	800.000,00		800.200,00
02	01	2	04-01		Herramientas e instrumentos	300.000,00	700.000,00		1.000.000,00
02	01	2	99-05		Útiles y materiales limpieza	1.500.000,00		1.500.000,00	0,00
02	02				<b>RECOLECCIÓN DE BASURA</b>				
02	02	2	01-01		Combustibles y Lubricantes	250.000,00	800.000,00		1.050.000,00
02	02	2	99-05		Útiles y materiales de limpieza	900.000,00		800.000,00	100.000,00
02	04				<b>CEMENTERIO</b>				
02	04	2	03-01		Información	0,00	186.400,00		186.400,00
02	04	2	99-05		Útiles y materiales limpieza	200.000,00		186.400,00	13.600,00
02	07				<b>MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS</b>				
02	07	2	03-01		Información	0,00	287.240,00		287.240,00
02	07	2	03-06		Materiales y productos de plástico	250.000,00		143.620,00	106.380,00
02	07	2	99-05		Útiles y materiales de limpieza	304.000,00		143.620,00	160.380,00
02	09				<b>EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS</b>				
02	09	1	02-02		Servicio de energía eléctrica	26.365,00	40.000,00		66.365,00
02	09	1	02-04		Servicio de telecomunicaciones	84.145,33		40.000,00	44.145,33
02	10				<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>				
02	10	1	04-99		Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	79.000,00		79.000,00
02	17				<b>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS</b>				
02	17	1	02-02		Servicio de energía eléctrica	58.090,00	391.000,00		449.090,00



000261

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES**

Modificación N° 10-2022, aprobada según artículo 4, capítulo VII, de la sesión ordinaria N° 60-2022, celebrada el día 04 de octubre 2022

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	SUMA QUE SE REBAJA ↓	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
03				<b>INVERSIONES</b>				
03	02			<b>VIAS DE COMUNICACIÓN</b>				
03	02-02			<b>MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST.N° 2 LAS JUNTAS L 8114</b>				
03	02-02	0	01.02	Jornales	455.657,89	1.605.558,65		2.061.216,54
03	02-02	0	02.04	Compensacion de vacaciones	381.038,00		300.000,00	81.038,00
03	02-02	0	03.03	Decimotercer mes	552.192,52		380.000,00	172.192,52
03	02-02	0	03.04	Salario escolar	229.658,01		229.658,01	0,00
03	02-02	0	04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	182.570,74	10.000,00		192.570,74
03	02-02	0	04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	9.868,42	1.000,00		10.868,42
03	02-02	0	05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	103.621,39	6.000,00		109.621,39
03	02-02	0	05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	59.212,50	4.000,00		63.212,50
03	02-02	0	05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	29.806,27	3.000,00		32.806,27
03	02-02	0	05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	414.650,16		320.779,91	93.870,25
03	02-02	6	03.99	Otras prestaciones a terceras personas	70.029,01	130.000,00		200.029,01
03	02-03			<b>MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST.N° 2 LA SIERRA L 8114</b>				
03	02-03	0	01.02	Jornales	171.205,39		171.205,39	0,00
03	02-03	0	02.04	Compensacion de vacaciones	381.038,00		381.038,00	0,00
03	02-03	0	03.03	Decimotercer mes	114.619,59		114.619,56	0,03
03	02-03	0	03.04	Salario escolar	4.672,03		4.672,03	0,00
03	02-03	0	04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	129.546,51		62.519,49	67.027,02
03	02-03	0	04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	7.002,80		3.379,98	3.622,82
03	02-03	0	05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	73.526,26		35.484,71	38.041,55
03	02-03	0	05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	42.015,70		20.277,83	21.737,87
03	02-03	0	05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	21.008,38		10.139,92	10.868,46
03	02-03	6	03.99	Otras prestaciones a terceras personas	78.603,45		78.603,45	0,00
03	02-13			<b>CALLES URBANAS-LAS JUNTAS 5-07-039-00 (CORDON CAÑO Y ACERAS EL CENTRO) L-8114</b>				
03	02-13	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2.601.469,13	42.673,44		2.644.142,57
03	02-14			<b>MATAPALO- SAN JUAN CHIQUITO 5-07-002-00 L-8114</b>				
03	02-14	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8.521.736,91		5.807.385,56	2.714.351,35
03	02-16			<b>CALLES URBANAS-LA PALMA 5-07-078-00 L 8114</b>				
03	02-16	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0,00	71.746,89		71.746,89
03	02-17			<b>SAN JORGE-SANTA LUCIA 5-07-097-00(PUENTE Y ASFALTO) EL CAMPO L-8114</b>				
03	02-17	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3.226.886,67		3.226.886,67	0,00
03	02-18			<b>SAN JORGE-IGLESIA-LA LUZ (LAS LATAS) 5-07-098-00 L 8114</b>				
03	02-18	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2.338.492,44		2.313.874,83	24.617,61
03	02-22			<b>PUENTE TIERRA-ECOMUSEO- LA SIERRA 5-07-007-00 PUENTES LA SIERRA L-8114</b>				
03	02-22	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2.534.837,45		1.300.103,67	1.234.733,78



000262

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Modificación N° 10-2022, aprobada según artículo 4, capítulo VII, de la sesión ordinaria N° 60-2022, celebrada el día 04 de octubre 2022

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	SUMA QUE SE REBAJA ↓	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
03	02-23			<u>DEPARTAMENTO D EINFRAESTRUCTURA Y GESTION VIAL MUNICIPAL</u>				
03	02-23	0	01-05	Suplencias	0,00	1.273.250,00		1.273.250,00
03	02-23	0	02-01	Tiempo extraordinario	2.500.000,00		33.429,62	2.466.570,38
03	02-23	0	03-03	Decimotercer mes	15.935.845,34	106.104,17		16.041.949,51
03	02-23	0	03-04	Salario escolar	233.337,14	1.207.117,18		1.440.454,32
03	02-23	0	04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	9.312.205,28	117.775,63		9.429.980,91
03	02-23	0	04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	503.364,23	6.366,25		509.730,48
03	02-23	0	05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	5.285.294,52	66.845,63		5.352.140,15
03	02-23	0	05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3.020.168,06	38.197,50		3.058.365,56
03	02-23	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.510.115,97	19.098,75		1.529.214,72
03	02-23	0	05-05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	7.886.132,74		5.000.000,00	2.886.132,74
03	02-23	1	04-03	Servicios de ingeniería	6.300.000,00		1.940.016,40	4.359.983,60
03	02-23	1	06-01	Seguros	6.897.804,29		3.490.770,29	3.407.034,00
03	02-23	1	08-07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	0,00	1.000.000,00		1.000.000,00
03	02-23	2	99-99	Otros útiles, materiales y suministros	1.000.000,00		1.000.000,00	0,00
03	02-23	6	03-01	Prestaciones legales	1.047.862,22	7.317.082,73		8.364.944,95
03	02-23	8	02-03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	9.325.407,27	100.938.799,15		110.264.206,42
03	02-24			<u>(ENT. C.034) POZO AZUL (EL CEMENTERIO) - RIO LAGARTOS (LIMITE CANTONAL)</u>				
03	02-24	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3.960.954,52		2.674.506,57	1.286.447,95
03	02-26			<u>((Ent N. 01) BARRIO JESUS-CONCEPCION -(Ent N. 145) CEMENTERIO-JUNTAS)</u>				
03	02-26	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8.689.887,43		5.928.085,79	2.761.801,64
03	02-27			<u>(Ent N. 145) CANDELARIA-SAN RAFAEL -(ENT N.606) TURIN</u>				
03	02-27	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	10.404.049,96		10.350.222,19	53.827,77
03	02-28			<u>(CALLES URBANAS - LAS JUNTAS ) 5-07-039-00 (CORDON Y CAÑO Y ACERAS EL CENTRO)</u>				
03	02-28	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	9.872.360,94		4.551.775,26	5.320.585,68
03	02-29			<u>(ENT. C. 35) CAMPOS DE ORO - CERRO SAN JOSE (LIMITE CANTONAL TILARAN)</u>				
03	02-29	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3.897.109,28		3.273.794,99	623.314,29
03	02-30			<u>((ENT. N. 606) CANITAS -(ENT C. 010) ALTOS DE CEBADILLA (PAVAS)</u>				
03	02-30	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	6.341.475,72		4.326.041,32	2.015.434,40
03	02-31			<u>(CALLES URBANAS - BARRIO PIEDRAS VERDES)</u>				
03	02-31	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	12.534.183,02		12.203.328,16	330.854,86
03	02-32			<u>(CALLES URBANAS - LIMONAL CENTRO)</u>				
03	02-32	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	10.817.315,59		10.661.182,69	156.132,90
03	02-33			<u>(CALLES URBANAS - LOURDES)</u>				
03	02-33	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	8.490.374,05		6.705.034,36	1.785.339,69



## MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Modificación N° 10-2022, aprobada según artículo 4, capítulo VII, de la sesión ordinaria N° 60-2022, celebrada el día 04 de octubre 2022.

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	SUMA QUE SE REBAJA ↓	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
03	02-34			<b>MARSELLERA - HACIENDA SAN ANTONIO L 8114</b>				
03	02-34	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1.056.100,07		714.781,16	341.318,91
03	02-35			<b>(ENT. C.035) CAMPOS DE ORO - (ENT. N.145) EL DOS)</b>				
03	02-35	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3.976.811,43		3.919.991,29	56.820,14
03	02-36			<b>(ENT. C.100) ALTO BOCHINCHE - INCLUYE CUESTA CHIRIGORRO-SIERRA - (ENT. R.145)</b>				
03	02-36	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	13.328.739,47		13.328.739,47	0,00
03	02-37			<b>(ENT. C.034) SALON COMUNAL POZO AZUL - LAJON (LIMITE CANTONAL PUNTARENAS)</b>				
03	02-37	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2.727.182,46		1.860.435,11	866.747,35
03	02-38			<b>(ENT. N.145) JUNTAS - (ENT. C.52) LOS ANGELES</b>				
03	02-38	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	4.321.707,59		2.881.428,87	1.440.278,72
03	02-39			<b>(ENT. N.145) SAN JUAN CHIQUITO - (ENT. C.18) SAN JUAN GRANDE</b>				
03	02-39	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1.076.235,85		717.562,90	358.672,95
03	02-40			<b>CALLES URBANAS - PALO HUECO</b>				
03	02-40	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1.486.691,74		1.014.194,51	472.497,23
03	02-41			<b>(ENT. C.61 Y C.32) LA CRUZ - (ENT.R.606) CAÑITAS</b>				
03	02-41	3	02-03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	3.853.320,04		2.628.666,01	1.224.654,03
				<b>TOTALES</b>	<b>225.595.769,97</b>	<b>124.507.863,52</b>	<b>124.507.863,52</b>	<b>225.595.769,97</b>

PRESIDENTE

SECRETARIA

ALCALDE

ENCARG. PRESUPUESTO

## JUSTIFICACIONES #10-2022

Mediante oficio **OAM-0789-2022** del alcalde municipal se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en la matriz adjunta, presentada por Administración, Obras y servicios y Departamento de infraestructura y gestión vial municipal.

**REBAJAR****DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES****ADMINISTRACIÓN GENERAL**

Se rebaja de servicio de energía eléctrica saldo para dar contenido a indemnizaciones ¢2.903.645.00, y servicio de energía eléctrica del servicio Mantenimiento de edificios ¢391.000.00, servicio en ciencias económicas y sociales ¢1.522.097.75, seguros para dar contenido a indemnizaciones ¢2.033.864.80, pago de sentencia judicial a favor de Félix Angel Boniche Anchía, expediente 07-100163-0389-CI-3, otros servicios de gestión y apoyo ¢79.000 de Servicios sociales y complementarios para el pago de **Evaluación de Seguridad Humana y Riesgo de Incendio** del Cecudi.

**ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS**



Se rebaja de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información, para dar contenido a bienes intangibles para mejoras en el sistema DECSIS.

**SERVICIOS COMUNALES**

**ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

Se rebaja de útiles y materiales de limpieza, para dar contenido a combustible y herramientas e instrumentos.

**RECOLECCIÓN DE BASURA**

Se rebaja de útiles y materiales de limpieza, para dar contenido a combustible.

**CEMENTERIO**

Se rebaja de útiles y materiales de limpieza, para dar contenido a información y publicar dos reglamentos

**MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

Se rebaja de útiles y materiales de limpieza y productos plásticos, para dar contenido a información y publicar dos reglamentos

**EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS**

Se rebaja de servicio de telecomunicaciones, para dar contenido servicio de energía eléctrica.

**INVERSIONES**

**MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. N°1 LAS JUNTAS L 8114**

Se rebaja de compensación de vacaciones, décimo tercer mes, salario escolar y contribución patronal a fondos administrados por entes privados para dar contenido a jornales y sus respectivas cargas sociales, con el fin de contratar personal por lo que resta del año para mantenimiento manual de la red vial cantonal (confección de aceras, cordón y caño, descuaje).

**MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. N°2 LA SIERRA L-8114**

Se rebaja de jornales con sus respectivas cargas sociales ¢882.720.27, para dar contenido a jornales del proyecto mantenimiento rutinario distrito Las Juntas.

**MATAPALO- SAN JUAN CHIQUITO 5-07-002-00 L-8114**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**SAN JORGE-SANTA LUCIA 5-07-097-00(PUENTE Y ASFALTO) EL CAMPO L-8114**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**SAN JORGE-IGLESIA-LA LUZ (LAS LATAS) 5-07-098-00 L 8114**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**PUENTE TIERRA-ECOMUSEO- LA SIERRA 5-07-007-00 PUENTES LA SIERRA L-8114**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION VIAL MUNICIPAL**



Se rebaja tiempo extraordinario, contribución patronal a fondos administrados por entes privados, servicio de ingeniería, seguros, otros útiles materiales y suministros, para dar contenido a otros rubros necesarios en el departamento.

**(ENT. C.034) POZO AZUL (EL CEMENTERIO) - RIO LAGARTOS (LIMITE CANTONAL)**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**(Ent N. 01) BARRIO JESUS-CONCEPCIÓN -(Ent N. 145) CEMENTERIO-JUNTAS)**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**(Ent N. 145) CANDELARIA-SAN RAFAEL - (ENT N.606) TURIN**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**(CALLES URBANAS - LAS JUNTAS ) 5-07-039-00 (CORDON Y CAÑO Y ACERAS EL CENTRO)**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**(ENT. C. 35) CAMPOS DE ORO - CERRO SAN JOSE (LIMITE CANTONAL TILARAN)**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**(ENT. N. 606) CAÑITAS - (ENT C. 010) ALTOS DE CEBADILLA (PAVAS)**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**(CALLES URBANAS - BARRIO PIEDRAS VERDES)**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**(CALLES URBANAS - LIMONAL CENTRO)**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**(CALLES URBANAS - LOURDES)**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**MARSELESA - HACIENDA SAN ANTONIO L 8114**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.



**(ENT. C.035) CAMPOS DE ORO - (ENT. N.145) EL DOS**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**(ENT. C.100) ALTO BOCHINCHE - INCLUYE CUESTA CHIRIGORRO-SIERRA - (ENT. R.145)**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**(ENT. C.034) SALON COMUNAL POZO AZUL - LAJON (LIMITE CANTONAL PUNTARENAS)**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**(ENT. N.145) JUNTAS - (ENT. C.52) LOS ANGELES**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**(ENT. N.145) SAN JUAN CHIQUITO - (ENT. C.18) SAN JUAN GRANDE**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**CALLES URBANAS - PALO HUECO**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**(ENT. C.61 Y C.32) LA CRUZ - (ENT.R.606) CAÑITAS**

Se rebaja el sobrante de intereses sobre préstamos de instituciones descentralizadas no empresariales para dar contenido a amortización en el Departamento de infraestructura y gestión vial municipal para la última cuota del crédito con IFAM.

**AUMENTAR**

**DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES**

**ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS**

Se da contenido a bienes intangibles para contratar mejoras al sistema DECSIS

**REGISTRO DE DEUDAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS**

Se da contenido a indemnizaciones para el pago de sentencia judicial a favor de Félix Angel Boniche Anchía, expediente 07-100163-0389-CI-3 por la suma de ¢5.990.025.55. Se da contenido a reintegros y devoluciones (¢3.750.00) para devolver un impuesto sobre bienes inmuebles al señor Carlos Enrique Soto Trejos, quien realizó el reclamo ya que no correspondía.

**SERVICIOS COMUNALES**

**ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

Se da contenido a combustible y herramientas e instrumentos para continuar brindando el servicio por lo que resta del año.

**RECOLECCIÓN DE BASURA**



Se da contenido a combustible para continuar brindando el servicio de reciclaje por lo que resta del año.

**CEMENTERIO**

Se da contenido a información para publicar dos reglamentos (consulta y aprobación del nuevo reglamento del cementerio en el periódico oficial La Gaceta.

**MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

Se da contenido a información para publicar dos reglamentos (consulta y aprobación del nuevo reglamento del mercado en el periódico oficial La Gaceta.

**EDUCATIVOS, CULTURALES, Y DEPORTIVOS**

Se da contenido a servicio de energía eléctrica por lo que resta del año.

**SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

Se da contenido otros servicios de gestión y apoyo ¢79.000 para el pago de **Evaluación de Seguridad Humana y Riesgo de Incendio** del Cecudi.

**MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

Se da contenido a servicio de energía eléctrica por lo que resta del año.

**INVERSIONES**

**MANTENIMIENTO RUTINARIO DIST. Nº1 LAS JUNTAS L 8114**

Se da contenido a jornales y sus respectivas cargas sociales, con el fin de contratar personal por lo que resta del año para mantenimiento manual de la red vial cantonal (confección de aceras, cordón y caño, descuaje).

**CALLES URBANAS-LAS JUNTAS 5-07-039-00 (CORDON, CAÑO Y ACERAS EL CENTRO) L-8114**

Se da contenido a intereses sobre préstamos de instituciones descentralizada no empresarial para completar la última cuota del año con IFAM.

**CALLES URBANAS-LA PALMA 5-07-078-00 L 8114**

Se da contenido a intereses sobre préstamos de instituciones descentralizada no empresarial para completar la última cuota del año con IFAM.

**DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y GESTION VIAL MUNICIPAL**

Se da contenido a suplencias con sus respectivas cargas sociales, para contratar un funcionario en la plaza de inspector de caminos ya que el titular disfrutará de sus vacaciones.

Se da contenido a salario escolar para para liquidar al personal que cumple finalización de contrato laboral. Se da contenido a mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina, para realizar la respectiva reparación de la fotocopiadora del departamento. Se da contenido a prestaciones legales, para liquidar al personal que cumple finalización de contrato laboral. Se da contenido a amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales para completar la última cuota del año con IFAM.

**(Ent N. 01) BARRIO JESUS-CONCEPCIÓN -(Ent N. 145) CEMENTERIO-JUNTAS)**

Se da contenido a intereses sobre préstamos de instituciones descentralizada no empresarial para completar la última cuota del año.

**(ENT. N. 606) CAÑITAS - (ENT C. 010) ALTOS DE CEBADILLA (PAVAS)**

Se da contenido a intereses sobre préstamos de instituciones descentralizada no empresarial para completar la última cuota del año.

**(CALLES URBANAS - BARRIO PIEDRAS VERDES)**

Se da contenido a intereses sobre préstamos de instituciones descentralizada no empresarial para completar la última cuota del año.

**(CALLES URBANAS - LOURDES)**



000268

Se da contenido a intereses sobre préstamos de instituciones descentralizada no empresarial para completar la última cuota del año.

**(ENT. N.145) JUNTAS - (ENT. C.52) LOS ANGELES**

Se da contenido a intereses sobre préstamos de instituciones descentralizada no empresarial para completar la última cuota del año.

**(ENT. C.61 Y C.32) LA CRUZ - (ENT.R.606) CAÑITAS**

Se da contenido a intereses sobre préstamos de instituciones descentralizada no empresarial para completar la última cuota del año.

Además se presenta esta otra modificación:

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO**

Modificación N° 10-2022, aprobada según artículo 4, capítulo VII de la sesión ordinaria N° 60-2022, celebrada el día 04 de octubre 2022

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE AUMENTA	SUMA QUE SE REBAJA	NUEVO SALDO
PRO GRA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUI PARTIDA			↑	↓	
MA 01				<b>DIRECCION Y ADMON GENERAL</b>				
01	01			<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>				
01	01	1	02-01	Servicio de agua y alcantarillado	381.537,00	200.000,00		581.537,00
01	01	1	05-01	Transporte dentro del pais	717.691,00	1.000.000,00		1.717.691,00
01	01	1	07-01	Actividades de capacitación	17.040,00	70.000,00		87.040,00
01	01	1	07-03	Gastos de representación institucional	81.628,44	500.000,00		581.628,44
01	01	2	01-01	Combustibles y lubricantes	176.795,37	500.000,00		676.795,37
01	01	2	99-06	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	00	100.000,00		100.000,00
01	02			<b>AUDITORIA INTERNA</b>				
01	02	1	05-01	Transporte dentro del pais	70.000,00		50.000,00	20.000,00
01	02	1	05-02	Viáticos dentro del pais	71.168,20		40.000,00	31.168,20
01	02	2	99-01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	00	90.000,00		90.000,00
02				<b>SERVICIOS COMUNALES</b>				
02	09			<b>EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS</b>				
02	09	1	02-01	Servicio de agua y alcantarillado	00	200.000,00		200.000,00
02	09	1	05-01	Transporte dentro del pais	550.000,00	500.000,00		1.050.000,00
02	09	1	07-02	Actividades protocolarias y sociales	87.975,88	500.000,00		587.975,88
02	09	1	08-99	Mantenimiento y reparacion de otros equipos	00	150.000,00		150.000,00
02	09	2	03-04	Materiales y productos electricos telefonicos y de computo	262,00	500.000,00		500.262,00
02	09	2	03-01	Materiales y productos minerales y asfalticos	-	100.000,00		100.000,00
02	09	2	04-02	Repuestos y accesorios	375.507,13	150.000,00		525.507,13
02	09	2	04-02	Repuestos y accesorios	1.631,06	300.000,00		301.631,06
02	09	2	99-99	Otros utiles, materiales y suministros	00	200.000,00		200.000,00
02	09	2	99-04	Textiles y vestuario	1.510.950,00		800.000,00	710.950,00
02	10			<b>SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS</b>				
02	10	2	01-04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	100.000,00		100.000,00
02	10	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfalticos	91.376,00	500.000,00		591.376,00
02	10	2	03-03	Madera y sus derivados	59.259,00	50.000,00		109.259,00
02	10	2	99-03	Productos de papel, cartón e impresos	00	50.000,00		50.000,00
02	10	2	99-99	Otros utiles materiales y suministros	00	100.000,00		100.000,00
02	17			<b>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS</b>				
02	17	1	04-06	Servicios generales	4.388,00	100.000,00		104.388,00
02	17	2	03-04	Mat y prod eléctricos, telefónicos y de cómputo	3.024,91	100.000,00		103.024,91
02	17	2	03-06	Materiales y productos de plástico	8.127,36	30.000,00		38.127,36
02	31			<b>APORTE PARA PROYECTOS COMUNALES</b>				
02	31	2	03-01	Materiales y productos metalicos	00	100.000,00		100.000,00
02	31	2	03-02	Materiales y productos minerales y asfalticos	00	540.000,00		540.000,00



000209

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES  
CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE COLORADO**

Modificación N° 10-2022, aprobada según artículo 4, capítulo VII, de la sesión ordinaria N° 60-2022,  
celebrada el día 04 de octubre 2022

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO.	SALDO	SUMA QUE	SUMA QUE	NUEVO
PRO	ACT/	PARTI	GPO-SUI	PARTIDA Y SUBPARTIDA	DISPONIBLE	SE AUMENTA	SE REBAJA	SALDO
GRA	SERV	DA	PARTIDA			↑	↓	
03				<b>INVERSIONES</b>				
03	01			<b>EDIFICIOS</b>				
<b>03</b>	<b>01-02</b>			<b>MEJORAS SALON COMUNAL DE COLORADO</b>				-
03	01-02	5	02-01	Instalaciones	10.000.000,00		6.840.000,00	3.160.000,00
<b>03</b>	<b>01-03</b>			<b>MEJORAS ESCUELA RAIZAL</b>				-
03	01-03	5	02-01	Edificios	3.000.000,00	3.000.000,00		6.000.000,00
<b>03</b>	<b>01-04</b>			<b>MEJORAS ESCUELA DE BARBUDAL</b>				-
03	01-04	5	02-01	Edificios	6.000.000,00	1.000.000,00		7.000.000,00
<b>03</b>	<b>01-05</b>			<b>MEJORAS ESCUELA DE CONCEPCION</b>				-
03	01-05	5	02-01	Edificios	6.000.000,00	1.000.000,00		7.000.000,00
<b>03</b>	<b>01-07</b>			<b>MEJORAS ESCUELA DE SAN BUENAVENTURA</b>				-
03	01-07	0	01-02	Jornales Ocasionales	00	2.000.000,00		2.000.000,00
03	01-07	0	03-03	Decimo tercer mes	00	166.666,00		166.666,00
03	01-07	0	04-01	Cont Pat al seguro de salud de la CCSS 9,25%	00	185.000,00		185.000,00
03	01-07	0	04-05	Cont Pat al Bco Pop de Desarrollo Comunal 0,50%	00	10.000,00		10.000,00
03	01-07	0	05-01	Cont Pat al seguro de pensiones CCSS 5,25%	00	105.000,00		105.000,00
03	01-07	0	05-02	Aporte Pat al Regimen Oblig Pen Compl 3%	00	60.000,00		60.000,00
03	01-07	0	05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalizacion Laboral 1,5%	00	30.000,00		30.000,00
03	01-07	2	03-01	Materiales y productos metálicos	00	500.000,00		500.000,00
03	01-07	2	03-02	Materiales y productos asfálticos	00	243.334,00		243.334,00
03	01-07	2	03-03	Madera y sus derivados	00	100.000,00		100.000,00
03	01-07	2	03-06	Materiales y productos de plástico	00	1.000.000,00		1.000.000,00
03	01-07	2	03-99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	00	100.000,00		100.000,00
03	01-07	5	02-01	Edificios	4.500.000,00		4.500.000,00	-
<b>03</b>	<b>01-08</b>			<b>MEJORAS DE EBAS CONCEPCION</b>				-
03	01-08	5	02-01	Edificios	3.000.000,00	1.000.000,00		4.000.000,00
03	02			<b>VIAS DE COMUNICACION</b>				
<b>03</b>	<b>02-02</b>			<b>MANTENIMIENTO PERIODICO DISTRITO N° 4</b>				-
03	02-02	1	04-03	Servicios de Ingenieria	1.991.396,42	500.000,00		2.491.396,42
03	02-02	2	03-02	Materiales y productos asfálticos	507.421,00		500.000,00	7.421,00
03	05			<b>INSTALACIONES</b>				
<b>03</b>	<b>05-04</b>			<b>INSTALACION PARRILLA ESCUELA DE COLORADO</b>				-
03	05-04	5	02-07	Instalaciones	5.000.000,00		5.000.000,00	-
<b>TOTALES</b>					<b>44.207.178,77</b>	<b>17.730.000,00</b>	<b>17.730.000,00</b>	<b>44.207.178,77</b>

PRESIDENTE

SECRETARIA

ALCALDE

ENCARG. PRESUPUESTO

**JUSTIFICACIONES #10-2022**

Se procede a realizar la siguiente modificación presupuestaria, atendiendo lo indicado en la matriz adjunta, presentada por la Intendente Municipal.

**SE REBAJA:**

**AUDITORIA INTERNA:**

Se rebaja de partidas de transportes y viáticos para reforzar en materiales de cómputo para la compra de sumador manual.



**EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS:**

Se rebaja de sobrante de textil y vestuario para reforzar partidas del mismo comité de deporte para el pago de agua.

**MEJORAS SALON COMUNAL DE COLORADO**

Se rebaja de proyecto para reforzar partidas de administración, de servicios comunales y reforzar proyecto de Ebais de Concepción.

**MEJORAS ESCUELA DE SAN BUENAVENTURA**

Se cambia la modalidad de ejecución del proyecto de la Escuela de San Buenas debido a que se necesita cambiar tubería potable debido al gran problema que se tiene actualmente, además por ser la tubería tan vieja y la caliza del agua está en mal estado.

**INSTALACION PARRILLA ESCUELA DE COLORADO**

Se rebaja de proyecto que se elimina para dar contenido a otros con mayor necesidad y prioridad de realizar

**MANTENIMIENTO PERIODICO DISTRITO N° 4 COLORADO**

Se rebaja de sobrante de asfálticos para aumentar servicios de ingeniería para la contratación de fotógrafo para el levantamiento topográfico que se necesita para el cierre del informe anual del tajo, además amojonar el tajo municipal.

**AUMENTAR:**

**ADMINISTRACION GENERAL:**

Se requiere aumentar en servicio de agua, transporte, actividad de capacitación, gastos de representación para actividad tipo taller con el despacho de Daniel Vargas, reforzar combustible y materiales de seguridad para el inspector, partidas de requiere reforzar la administración.

**AUDITORIA INTERNA:**

Se requiere aumentar para reforzar en materiales de cómputo para la compra de sumador manual.

**EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS:**

Se requiere aumentar partidas de transporte y actividades protocolarias de cultura, mantenimiento y repuestos para la reparación de instrumentos y compra de accesorios, así como hieleras para la Banda Municipal.

Se rebaja de sobrante de textil y vestuario para reforzar partidas del mismo comité de deporte para el pago de agua, compra de materiales eléctricos del comité de Concepción para reparar alumbrado de plaza de futbol, repuestos y accesorios para reforzar partida en caso que se necesite otros repuestos a los comités comunales.

**SERVICIOS SOCIALES COMPLEMENTARIOS:**

Reforzar partida para contar con presupuesto en caso de ayuda de mutualidad de personas de escasos recursos de la comunidad, según reglamento, además de requiere compra de materiales para taller de pintura con adultos mayores.

**MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

Se requiere reforzar partida de servicios generales para atención de mantenimiento del edificio, eléctricos para la compra de bombillos, y plásticos por si se necesita comprar tubos para alguna reparación de fuga de agua.

**APORTE PARA PROYECTOS COMUNALES**

Se necesita dar contenido a la partida de metálicos para la compra de varillas de construcción para la comunidad de San Buenaventura, para la confección de figuras navideñas en la comunidad.

**MEJORAS ESCUELA DE RAIZAL**



Se requiere reforzar partidas de proyectos de la Escuela Raizal, Con el objetivo de alcanzar el proyecto sean los esperados.

**MEJORAS ESCUELA DE BARBUDAL.**

Se requiere reforzar partidas de proyectos de la Escuela Barbudal, Con el objetivo de alcanzar el proyecto sean los esperados.

**MEJORAS ESCUELA DE CONCEPCION**

Se requiere reforzar partidas de proyectos de la Escuela de Concepción, Con el objetivo de alcanzar el proyecto sean los esperados.

**MEJORAS ESCUELA DE SAN BUENAVENTURA**

Se cambia la modalidad de ejecución del proyecto de la Escuela de San Buenas debido a que se necesita cambiar tubería potable debido al gran problema que se tiene actualmente, además por ser la tubería tan vieja y la caliza del agua está en mal estado. Se requiere aumentar partidas de jornales ocasionales y materiales para hacerlo por administración, además instalar tanque con mayor capacidad para toda la escuela, según lo requerido por la directora de la Escuela.

**MEJORAS DE EBAIS CONCEPCION.**

Se requiere reforzar partida para poder completar el proyecto debido a que el contenido actual no alcanza para lo solicitado por la comunidad.

**MANTENIMIENTO PERIODICO DISTRITO N° 4 COLORADO**

Se requiere aumentar servicios de ingeniería para la contratación un profesional para el levantamiento topográfico que se necesita para el cierre del informe anual del tajo, además amojonar el tajo municipal

Una vez revisada toda la documentación por parte de los regidores y al no haber ningún comentario al respecto quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-272-2022: "APROBAR LA MODIFICACIÓN INTERNA #10-2022; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL VEINTIDOS, DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES; POR LA SUMA DE ¢ 124.507.863,52 Y LA MODIFICACIÓN INTERNA #10-2022; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL VEINTIDOS; DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO; POR LA SUMA DE ¢ 17.730.000,00"** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

## **CAPÍTULO VIII.**

### **Asuntos Varios**

**Artículo 1º:** La regidora Vianey Álvarez consulta a la señora Vicealcaldesa sobre el estado de los trámites de traspaso de la propiedad donde está ubicada la Escuela Delia Oviedo de Acuña, la señora Vicealcaldesa informa que la DIE, Departamento del MEP solicitó el reenvío de información ya que ellos están con dicho trámite, por lo que se está pendiente del mismo.

**Artículo 2:** Quien preside indica que con respecto al proceso de conformación del Comité de la Persona Joven debe establecerse un enlace por parte de la Administración Municipal, por lo que se propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-273-2022: INICIAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE INTEGRANTES Y CONFORMACIÓN**



DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN, PARA EL PERÍODO 2023-2024 Y SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INDIQUE A ESTE CONCEJO EL FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE MUNICIPAL ENTRE EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN Y LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.

**Artículo 3º:** Quien preside indica que con respecto a las sesiones extraordinarias, la UNA no puede asistir en la fecha programada por lo que se cambiará la audiencia del señor Carlos Brenes para el 07 de octubre y atender a la Universidad Nacional del 21 de octubre.

**Artículo 4º:** La regidora Ana Dobles consulta sobre la disponibilidad de la funcionaria Karol Salas para continuar con el proceso del Concurso del Secretario(a) del Concejo Municipal, la señora Vice alcaldesa explica que la funcionaria la semana pasada debía realizar los trámites de planillas y la próxima semana también por lo que tiene un poco más de espacio para colaborar esta semana, va a tratar de comunicarse con el UNGL ya que el compañero de esa entidad no pudo reunirse con ella el día que habían programado, pero espera que esta semana se pueda avanzar un poco al respecto..

## **CAPÍTULO IX. Correspondencia**

**Artículo 1:** Correo electrónico de fecha 27 setiembre de 2022 emitido por Asamblea Legislativa, con Consulta Obligatoria Consulta Exp. 23.041 “REFORMA PARCIAL AL CAPÍTULO VI, “ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN” DE LA LEY N.º 7600 “LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD” DE 1996 Y SUS REFORMAS Quien preside indica que se toma nota.

**Artículo 2º:** Correo electrónico de fecha 27 setiembre de 2022 emitido por Asamblea Legislativa con Consulta obligatoria Exp. 23.040 el proyecto de ley “REFORMA PARCIAL DEL CAPÍTULO VII, “ACCESO A LA CULTURA Y LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS” DE LA LEY N.º 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 1996, Y SUS REFORMAS”. Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 3º.** : Correo electrónico de fecha 27 setiembre de 2022 emitido por Asamblea Legislativa con Consulta obligatoria Expediente N.º 23.292 “LEY DE CIBERSEGURIDAD DE COSTA RICA. Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 4º.:** Correo electrónico de fecha 28 setiembre de 2022 emitido por Concejo Municipal de Hojancha con Acuerdo donde Apoya acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, nos oponemos al Acuerdo Alianza del Pacifico. Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 5:** Correo electrónico de fecha 28 setiembre de 2022 emitido por Concejo Municipal de Hojancha con Acuerdo donde apoya acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Goicoechea, nos manifestamos en contra del rebajo planteado por el poder ejecutivo al movimiento comunal. Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 6:** Correo electrónico de fecha 28 setiembre de 2022 emitido por Asamblea Legislativa con Consulta obligatoria Exp. 23.271 el proyecto de ley “LÍMITE DEL GASTO ESTATAL EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS DE 2026 Y DE 2028, ADICIÓN DE UN



NUEVO TRANSITORIO AL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765". Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 7:** Correo electrónico de fecha 28 setiembre de 2022 emitido por Asamblea Legislativa con Consulta obligatoria Exp. 23.162 el proyecto de ley "LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y ADMINISTRACIÓN DE LA PARADAS DE AUTOBÚS, TREN Y TAXI". Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 8:** Correo electrónico de fecha 29 setiembre de 2022 emitido por CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA con Oficio donde manifiestan su solidaridad a las familias afectadas por el deslizamiento en la ruta 1 y realiza una serie de solicitudes relacionadas a la prevención y atención de situaciones similares. Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 9:** Correo electrónico de fecha 30 setiembre de 2022 emitido por emitido por Asamblea Legislativa, con Consulta Obligatoria Exp. 23283 "REFORMA DEL ARTÍCULO 61 DE LEY N.º 7169, PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT (MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA) DE 01 DE AGOSTO DE 1990" Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 10:** Correo electrónico de fecha 28 setiembre de 2022 emitido por Asamblea Legislativa con Consulta obligatoria Exp. 23.156 "REFORMA INTEGRAL DE LA LEY FOMENTO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO, N.º 8724, DE 17 DE JULIO DE 2009, Y SUS REFORMAS". Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 11:** Correo electrónico de fecha 23 setiembre de 2022 emitido por Concejo Municipal de Bagaces con acuerdo donde solicitan intervención de la ARESEP en revisión de las tarifas en las concesiones de las empresas de la zona. Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 12:** Correo electrónico de fecha 30 setiembre de 2022 emitido por Asamblea Legislativa con Consulta obligatoria Exp. 23.265 "LEY PARA INCENTIVAR LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR CULTURA Y LA ATRACCIÓN DE PRODUCCIONES FÍLMICAS Y MUSICALES FUERA DE LA GAM". Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 13:** Correo electrónico de fecha 30 setiembre de 2022 emitido por Concejo Municipal de Poás con Acuerdo donde establecen Brindar un voto de apoyo a la moción presentada por la Municipalidad de Goicoechea para que a las Asociaciones de Desarrollo Comunal no se les recorte el 2% de sus presupuestos." Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 14:** Correo electrónico de fecha 03 octubre de 2022 emitido por Kattia Jessy Calvo Jiménez con Informe de Advertencia AI-018-2022, relacionado a obligación de abrir una oficina de salud ocupacional. Quien preside indica que se toma nota y dará seguimiento a lo que proceda la administración.

**Artículo 15:** Correo electrónico de fecha 03 octubre de 2022 emitido por Kattia Jessy Calvo Jiménez con Oficio MA-AI-0104-2022, con solicitud de vacaciones Del 19 al 23 y del 26 al 30 de diciembre 2022. Quien preside propone se tome el propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-274-2022:** "APROBAR LA SOLICITUD DE VACACIONES A LA SEÑORA KATTIA JESSY CALVO JIMÉNEZ, AUDITORA MUNICIPAL LOS DÍAS 19 AL 23 Y DEL 26 AL 30 DE DICIEMBRE 2022, SEGÚN OFICIO MA-AI-0104-2022" Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión.



**Artículo 16:** Correo electrónico de fecha 03 octubre de 2022 emitido por Asamblea Legislativa con Consulta obligatoria Exp. 23.291 LEY MARCO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE CRÉDITOS DE FIJACIÓN DE CARBONO” Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 17:** Correo electrónico de fecha 03 octubre de 2022 emitido por Guiselle Segura Sánchez, Secretaria Adm. FEMUGUA con Acuerdo APRUEBA Y APOYA EL MOVIMIENTO Y LA OPOSICIÓN A LA POSIBLE INCORPORACIÓN DE COSTA RICA AL BLOQUE DE ALIANZA DEL PACÍFICO, POR LAS DESIGUALDADES CON ESTOS PAISES MÉXICO, COLOMBIA, CHILE Y PERÚ). Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 18:** Correo electrónico de fecha 03 octubre de 2022 emitido por Asamblea Legislativa con Consulta obligatoria Exp. 23.302 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 36, 37 Y 37 BIS DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS” Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 19:** Correo electrónico de fecha 03 octubre de 2022 emitido por Guiselle Segura Sánchez, Secretaria Adm. FEMUGUA con Acuerdo APRUEBA SOLICITAR AUDIENCIA CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL MOPT, LICDA. SIDIA CERDAS RUIZ Y EL ING. LUIS AMADOR JIMENEZ, CON EL FIN DE DISCUTIR LA AFECTACIÓN QUE ESTÁN PRESENTANDO LOS CANTONES DE CAÑAS, BAGACES, ABANGARES Y TILARÁN DE GUANACASTE, POR LA DISMINUCIÓN EN EL TRASPORTE PÚBLICO EN ESTOS CANTONES.). Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 20:** Correo electrónico de fecha 03 octubre de 2022 emitido por Asamblea Legislativa con Consulta obligatoria Exp. 22.661 “MANEJO EFICIENTE DE LA LIQUIDEZ DEL ESTADO”. Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 21:** Correo electrónico de fecha 03 octubre de 2022 emitido por Asamblea Legislativa con Consulta obligatoria Exp. 23.166 “ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 31BIS A LA LEY ORGÁNICA DEL AMBIENTE, N° 7554 DEL 04 DE OCTUBRE DE 1995.LEY PARA GARANTIZAR PASOS DE FAUNA EN INFRAESTRUCTURAS”. Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 22:** Correo electrónico de fecha 03 octubre de 2022 emitido por Asamblea Legislativa con Consulta obligatoria Exp. 23.244 “DEROGATORIA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 178, DE LA LEY N.º 4179 LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y ADICIÓN DE INCISO E) AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N.º 8634 LEY SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO”. Quien preside indica que se toma nota y queda en sus correos.

**Artículo 23:** Documentos físicos recibidos el 04 octubre de 2022 emitido por Zulay Carmona con solicitud de traspaso de propiedad. Quien preside propone se tome el siguiente **ACUERDO CMA-275-2022:** “INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ACTUALICE EL PROCESO DE TRASPASO DEL TERRENO CON PLANO G-126277-1993, ACTUALMENTE G-047324-2022, EL CUAL ES PARTE DEL INSCRITO ANTE EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL FOLIO REAL MATRÍCULA 5-056631-000 Y QUE TRAMITE LA ESCRITURA RESPECTIVA SEGÚN LA SOLICITUD DE LA SEÑORA ZULAY CARMONA A NOMBRE DE JESSICA MARIA CHACÓN ROJAS PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD 2-0667-0621 A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo



acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado en firme, con dispensa de trámite de comisión

**CAPÍTULO X.  
Dictamen de Comisiones**

**Artículo 1º:** No hay dictamen de comisiones.

**CAPÍTULO XI.  
Mociones.**

**Artículo 1º:** No hay Mociones

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión ordinaria al ser las diecinueve horas con cuatro minutos.

Ana Cecilia Barrantes Bonilla  
Secretaria a.i.



Ana Gabriela Umaña Centeno  
Presidenta a.i.

